

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: LAS VILLAS
DEMANDADO: SOCIEDAD INDELCO S.A. EN LIQUIDACION
RADICACIÓN: 1999-00773

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría Cali, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 Notificado por anotación en el estado No. 216 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
